



CIRCULAR Nº	142	FECHA:	19/03/2024	DESTINATARIOS:	CLUBES	Páginas
						1/1
CORRECCIÓN ANULACIÓN CIRCULAR Nº						
ASUNTO :	CAMPEONATO DE ASTURIAS INFANTIL-CADETE JUDO DOMINGO 7 DE ABRIL DE 2024 POLIDEPORTIVO LA MAGDALENA-AVILÉS					

JUDO – CAMPEONATO DE ASTURIAS INFANTIL-CADETE

Participantes: Judokas **Infantiles** y **Cadetes** de todas las Zonas.
Fecha: Domingo, 7 de abril de 2024.
Lugar: Polideportivo La Magdalena, Avilés.
Inscripciones: **Se realizarán a través de la plataforma digital de la web de la Federación**, como se comunica en la Circular 25/2024
Se recuerda que se crea en la plataforma un evento distinto para cada categoría (uno para INFANTIL y otro para CADETE)
hasta las 20:00 horas del lunes, 1 de abril de 2024.

Pesaje oficial y control de documentación: Domingo, 7 de abril: 09:30-10:15 horas.

Comienzo de la competición: Tras el pesaje y el sorteo

Pesos:

Infantil femenino (nacidas en 2010/11)
-36, -40, -44, -48, -52; -57, -63, +63
Infantil masculino (nacidos en 2010/11)
-38, -42, -46, -50, -55, -60, -66, +66
Cadete femenino. (nacidas en 2007/08/09)
-40, -44, -48, -52, -57, -63, -70, +70
Cadete masculino. (nacidos en 2007/08/09)
-50, -55, -60, -66, -73, -81, -90, +90

Grado mínimo:

Infantiles: mínimo cinturón **naranja**

Cadetes: mínimo cinturón **verde**

No se permitirá la participación con un cinturón inferior al mínimo establecido.

Duración de los combates:

Infantiles: 3 minutos

Cadetes: 4 minutos

Sistema de competición:

Liga Simple hasta 5 competidores y eliminatoria directa con repesca sencilla con 6 o más.

Vestuario:

En todas las categorías será obligatorio judogi blanco y azul, recordando que, a la hora de subir al pódium en la entrega de premios, se hará **OBLIGATORIAMENTE, con judogi blanco.**

Documentación obligatoria:

- D.N.I., pasaporte individual o libro de familia. Para los extranjeros fotocopia del pasaporte individual o tarjeta de residente.
- Licencia de los Juegos Escolares.
- D.O.I.D. y cartilla de KYUS. Es **obligatorio** tener todos los cinturones firmados.
- AUTORIZACIÓN DE MENORES firmada. Se entregará por los participantes en el pesaje.

NOTA: Lo no previsto en esta normativa será resuelto por el responsable del Departamento Escolar de la Federación de Judo y D.A. del Principado de Asturias.

EL PRESIDENTE

Fdo: José Ramón Díaz Maseda